

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **24143** *PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN MADRID, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 491/2009, ejecución 169/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Edgar Alonso Navincopa Herencia contra Promoción y Distribución Madrid, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25/06/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Promoción y Distribución Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.226,92 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2010.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado social n.º 34 de Madrid.

**ID: A100052844-1**